



EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión Ordinaria N.º. 10/2022
9/09/2022.- 10,00 horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, para el próximo **9 de Septiembre a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 12 de septiembre a la misma hora en segunda, para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos del Orden del día. La sesión se celebrará de **forma mixta (presencial-telemática)**.

Debido a la obligación de adoptar medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, siendo necesario mantener una distancia de **seguridad interpersonal** de al menos **1,5 metros** según Acuerdo 29/2020 de la Junta de Castilla y León, distancia que no es posible mantener en el Salón de sesiones de la casa Consistorial.

Es por lo que debido a esta causa de fuerza mayor, la **sesión se celebrará** en la **Sala de Ensayos, del Palacio de Congresos** y Exposiciones de Castilla y León, sito en la Cuesta de Oviedo s/n de Salamanca.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº 9/2022, celebrada el día 29 de julio de 2022.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD.

2. Dictamen de la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Deportes y Juventud sobre aprobación del IV Plan Municipal de Juventud de la Ciudad de Salamanca.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

3. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre expediente de reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores nº 7/2022 .

4. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre expediente de reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores nº 8/2022.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

5. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Salamanca correspondiente al ejercicio 2021, integrada por la Cuenta Anual de la Corporación, Cuenta Anual del O.A.G.E.R, Cuenta Anual del Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo, Cuenta Anual de la Sociedad Anónima “Turismo Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.”, Sociedad Mercantil Local”, “Zona de Actividad Logística de Salamanca S.A.U.”, y acompañada por las cuentas anuales de Merca salamanca S.A., de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, y la Fundación Gómez Planché, todas ellas del ejercicio 2021.



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General

Ref.: FG/bs

6. ASUNTOS DE URGENCIA.

7. MOCIONES.

7.1.- Moción del Grupo Municipal Socialista para instar a la Junta de Castilla y León a parar el proceso de derivación de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas a empresas privadas.

7.2.- Moción del Grupo Municipal Socialista para impulsar un Plan de Inversiones Energéticas en edificios de titularidad municipal.

7.3.- Moción del Grupo Municipal Socialista para impulsar la conversión de la Residencia de Mayores “San Juan de Sahagún” en el Centro de Atención Sociosanitaria a Personas Mayores.

7.4.- Moción del Grupo Municipal Mixto solicitando que se inste a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León la implantación de un banco de préstamo de dispositivos digitales que este a disposición de los centros educativos públicos.

7.5.- Moción del Grupo Municipal Mixto para que los pacientes en lista de espera sean tratados en los complejos asistenciales públicos más cercanos.

7.6.- Moción del Grupo Municipal Mixto para prohibir el uso de mangueras de agua para limpiar las terrazas en terrenos de uso público.

7.7.- Moción del Concejal No Adscrito para la mejora de la gestión de las subvenciones y convenios en la sociedad de turismo y promoción económica de Salamanca.

7.8.- Moción del Concejal No Adscrito para la modificación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM) para el año 2023.

7.9.- Moción del Concejal No Adscrito para solicitar al Gobierno de España claridad y transparencia en las medidas que afectan a la viabilidad de las empresas y en especial al pequeño comercio.

7.10.- Otras Mociones

8. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8.1.- Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía, hasta el día 15 de agosto de 2022.

8.2.- Información Alcaldía.

9.- Preguntas formuladas por escrito.

10.- Ruegos y Preguntas.

Salamanca, a 5 de septiembre de 2022

El Alcalde



Fdo.: Carlos García Carbayo.